



RESOLUCION No. 23 de 1999

24 SEP 1999

Por la cual se establece el reglamento de ingreso y permanencia de los estudiantes de la Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deporte de la U.P.T.C.

**EL HONORABLE CONSEJO ACADEMICO DE LA UNIVERSIDAD
PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA**

En uso de sus Facultades legales y en especial la Ley 30 de 1992 y el artículo 27 de acuerdo 120 de 1993 y,

CONSIDERANDO:

- 1- Que el acuerdo No. 130 de 1998 en el artículo 16 párrafo 1 establece las pruebas, adicionales para los programas que lo requieran, para la selección de sus aspirantes.
- 2- Que el honorable Consejo Académico, recomienda la presente reglamentación por considerar que la Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deporte requiere, dada sus características especiales, de pruebas adicionales para seleccionar los aspirantes.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Adoptar el presente reglamento de ingreso y permanencia, para la Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deporte de la Facultad de Educación.

ARTICULO SEGUNDO: Establecer en su orden las siguientes pruebas adicionales de selección con sus respectivos valores que sumados darán el 100% del puntaje total, según acuerdo 130 de 1998.

- a- Examen médico: Determina si el aspirante es apto o no para adelantar estudios de la Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deporte.
- b- Prueba de Aptitud Física: 70 %
- c- Entrevista 30%



PARAGRAFO: Se consideran aptos para ingresar a la Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deporte a quien sumados los puntajes generales no obtengan menos del 60% los admitidos se definirán a partir de lo dispuesto en el acuerdo No. 130 Artículo 16, parágrafo 1.

ARTICULO TERCERO: Las pruebas de aptitud física en su orden comprenderán los siguientes cualidades motrices y habilidades técnicas, con los porcentajes que se incluyen.

CUALIDAD	PORCENTAJE
a- CARDIOVASCULAR	20%
b- CINESTECIA	20%
c- COORDINACION	20%
d- VELOCIDAD DE REACCION	20%
e- HABILIDAD DEPORTIVA	20%

ARTICULO CUARTO: El procedimiento de aplicación de cada prueba se establecerá en la siguiente forma:

PRUEBA No 1

1. NOMBRE DE LA PRUEBA: “CAPACIDAD CARDIO VASCULAR”
2. NOMBRE DEL TEST Test de Harvard.
3. PRERREQUISISTOS Examen Médico.
4. OBJETIVOS
 - 4.1. Medir la capacidad de adaptación cardiaca al esfuerzo
 - 4.2. Medir la capacidad de recuperación
5. DESCRIPCION: El testeado se ubica en posición firmes frente al banco y a la orden de iniciar, sube un pie y luego el otro, el cuerpo debe quedar erguido, al tercer conteo baja un pie y luego el otro continuando hasta completar 3 minutos.
6. REGLAS
 - 6.1. Los pies se deben apoyar completamente sobre el banco.
 - 6.2. Erguir el cuerpo
 - 6.3. Si se pierde el ritmo se conceden dos oportunidades.



7. RECURSOS: Cajón, Cronómetro, Metrónomo o tamborín, Tarjeta de resultados (colectiva)
8. ANOTACION: Inicialmente se determina el índice Harvard mediante la siguiente fórmula

8.1. FORMULA

$$\text{I.E.F} = \frac{\text{Duración del ejercicio en seg.} \times 100}{5.5 \times \text{x pulso de 1 a } \frac{1}{2}}$$

El puntaje se asigna de acuerdo a una tabla de normas según al índice Harvard de cada Testeado. Tanto para hombres como para damas, la tabla ha sido elaborada tomando una muestra correspondiente a nuestro medio.

8.2. MUESTRA HOMBRES

Aspirantes	1°	del	87	=	20
Aspirantes	2°	del	87	=	20
Aspirantes	1°	del	88	=	13
Alumnos de evaluación	1°	del	87	=	24
Alumnos de evaluación	2°	del	87	=	23

TOTAL: 100 TESTEADOS

La tabla resultante de la anterior muestra, se ha reajustado teniendo en cuenta los aspirantes 2° del 91 y 1° del 92.

NORMAS= 51+/- 5



8.3. TABLA DE NORMAS HOMBRES

PUNTAJE	INDICE	CALIFICACION
10.0.....	101	
9.5.....	96	Excelente
9.0.....	91.....	
8.5.....	86	
8.0.....	81	Muy Bueno
7.5.....	76.....	
7.0.....	71	
6.5.....	66	Bueno
6.0.....	61.....	
5.5.....	56	
5.0.....	51	Normal
4.5.....	46.....	
4.0.....	41	
3.5.....	36	Regular
3.0.....	31.....	
2.5.....	26	
2.0.....	21	Malo
1.5.....	16.....	
1.0.....	11	
0.5.....	6	Muy malo
0.0.....	1.....	

8.4. MUESTRA MUJERES

Aspirantes	1°	del	87	=	13
Aspirantes	2°	del	87	=	6
Aspirantes	1°	del	88	=	8
Alumnos de evaluación	1°	del	87	=	16
Alumnos de evaluación	2°	del	87	=	7

TOTAL: 50 TESTEADOS

La tabla reajustada teniendo en cuenta los aspirantes 2° del 91 y 1° del 92.



NORMAS= 45 +/- 3

8.5. TABLA DE NORMAS MUJERES

PUNTAJE	INDICE	CALIFICACION
10.0.....	75	
9.5.....	72	Excelente
9.0.....	69	
8.5.....	66	
8.0.....	63	Muy Bueno
7.5.....	60	
7.0.....	57	
6.5.....	54	Bueno
6.0.....	51	
5.5.....	48	
5.0.....	45	Normal
4.5.....	42	
4.0.....	39	
3.5.....	36	Regular
3.0.....	33	
2.5.....	30	
2.0.....	27	Malo
1.5.....	24	
1.0.....	21	
0.5.....	18	Muy malo
0.0.....	15	

PRUEBA No 21. NOMBRE : **CINESTESIA**

2. OBJETIVOS: Determinar la capacidad de coordinación y ubicación tempo espacial.



3. EJERCICIOS

3.1 SALTO Y GIRO

3.1.1. DESCRIPCION : Es estudiante se ubica en el centro de 3 círculos concéntricos de 30, 40 y 50 cm. de radio respectivamente y mediante un salto debe realizar un giro de 360 grados

3.1.2. REGLAS: Se conceden dos oportunidades

3.1.3. PUNTAJE: Se acredita la mejor de las dos oportunidades. Después de realizar el giro si quedan ubicados los pies en el círculo del centro 5 puntos, en el círculo del medio 3 puntos, en el círculo del exterior 1 puntos y en el círculo de afuera 0 puntos.

3.2. ROLLO SALTO Y GIRO

3.2.1. DESCRIPCION: El aspirante desde la posición de pies realiza sucesivamente un rollo adelante, un giro de 360 grados, un rollo adelante, un giro de 360 grados y un rollo adelante y un giro de 360 grados.

3.2.2. REGLAS

Las ejecuciones deben ser continuas
Deben realizarlos en la zona demarcada
Se le conceden dos oportunidades

3.2.3. PUNTAJE

Se acredita la mejor de las dos oportunidades
Ejecución correcta 5 puntos
Ejecución regular 3 puntos
Ejecución deficiente 1 puntos

4. RECURSOS: Colchonetas, Pita, Tiza, Sala de Danzas, Planilla y otros.

5. PUNTAJE GENERAL: Corresponderá a la sumatoria de las dos pruebas-

PRUEBA No 3

1. NOMBRE: **COORDINACION**

2. OBJETIVO : Observar la capacidad para adquirir y perfeccionar habilidades de coordinación por parte del aspirante.

3. PRUEBA.

3.1. DESCRIPCION: El aspirante debe realizar en 8 tiempos cada uno de los siguientes ejercicios:



3.1.1. EJERCICIO No 1.

Levantar los brazos y separar las piernas luego cambiar levantando los brazos y juntando las piernas simultáneamente.

3.1.2. EJERCICIO No 2

Con separación de piernas en dirección adelante- atrás, elevación de brazos lateralmente.

4. REGLAS

Debe haber continuidad entre ejercicio y ejercicio.
Se concede una oportunidad

5. PUNTAJES: Se evalúa con un total de 10.0 puntos así:

Primer ejercicio	Bueno 5	Regular 3	Deficiente 1
Segundo ejercicio	Bueno 5	Regular 3	Deficiente 1
Tercer ejercicio	Bueno 5	Regular 3	Deficiente 1

5. RECURSOS

Planilla, Campo, Colchonetas, Pita, Tiza, Sala de Danzas, Planilla y tros.

PRUEBA No 4

1. NOMBRE: **VELOCIDAD DE REACCION**

2. OBJETIVO: Determinar en el estudiante su capacidad para reaccionar ante un } estímulo y la ejecución de una respuesta motora

3. PRUEBA.

3.1. DESCRIPCION: El aspirante en posición sentada piernas extendidas y apoyadas contra el piso, manos sobre los muslos se ubica en dirección opuesta detrás de una línea separada de otra 8 metros, a la voz de "listo ya " debe levantarse y correr a depositar una moneda o tapa dentro del un recipiente situado detrás d la otra línea.

4.REGLAS

- 4.1. El implemento no se puede arrojar
- 4.2. Se conceden dos oportunidades y se acredita solo la mejor



5. PUNTAJES: Se mide en segundos y décimas de segundo y se elaboran la tabla con puntajes de 10.0 a 0.5

6. RECURSOS: Campo, Tiza, , cinta métrica, moneda o tapa, recipiente, cronómetro, planillas.

PRUEBA No 5

1. NOMBRE: HABILIDAD DEPORTIVA

2. PRUEBAS

2. 1. DEPORTE BALONCESTO

2. 1.1. DOBLE RITMO

- OBJETIVO : Observar la ejecución técnica del fundamento y el grado de desarrollo de ambidextria .

- DESCRIPCION: El aspirante realizará 5 doble ritmos por derecha y 5 por izquierda con una carrera de impulso de 6 mts.

- REGLAS: Realizarlos con la técnica básica

- PUNTAJES: Se asigna

BUENO 1.0

REGULAR 0.5

MALA 0.0

- RECURSOS: Planilla de evaluación, Dos balones de baloncesto, Campo de juego.

2.1.2. LANZAMIENTO

- OBJETIVO : Observar la ejecución técnica del fundamento.

- DESCRIPCION: El ejecutante realizará 5 lanzamientos de medio distancia.

- REGLAS: Realizarlos con la técnica básica

- PUNTAJE: Se asignan valores de

BUENO 2.0

REGULAR 1.0

MALA 0.0

- RECURSOS: Planilla de evaluación, Dos balones de baloncesto, Campo de juego.



2.1.3. DRIBLE

- .OBJETIVO : Observar la ejecución técnica del fundamento y el grado de desarrollo de ambidextría

- . DESCRIPCION: El ejecutante realizará drible en medio campo de juego

- . REGLAS: Realizar drible reglamentario 30 segundos mano derecha y 30 segundos mano Izquierda

- . PUNTAJES

BUENO

10.0

REGULAR 5.0

DEFICIENTE 1.0

- .RECURSOS: Planilla de evaluación, Dos balones de baloncesto, Cancha

- . PUNTAJE GENERAL: Corresponde a la sumatoria de las tres pruebas dividida entre 3.

2.2. DEPORTE : VOLEIBOL

2.2.1 OBJETIVO : Determinar los conocimientos y capacidades prácticas del aspirante en este deporte

2.2.1.SERVICIOS

- . DESCRIPCION: El aspirante debe ejecutar por los menos 5 servicios en dos formas diferente desde la zona de saque.

- . REGLAS: El aspirante realizará 3 servicios de frente, por abajo y dos por arriba en forma de tenis.

2.2.2. GOLPE DE ANTEBRAZOS

- . DESCRIPCION: El ejecutante realizará sin interrupción de 10 golpes de antebrazo utilizando para ello el tercio del antebrazo.

- . REGLAS: El ejecutante debe realizar el número de golpes fijados utilizando siempre la posición fundamental media y tendrá 2 oportunidades.

- . PUNTAJES: Cada golpe vale un punto para un total de 10 puntos

2- . RECURSOS: Planilla de evaluación, Dos balones de baloncesto, Campo de juego.



2.2.3. GOLPE DE DEDOS

- . DESCRIPCION: El ejecutante realizará sin interrupción de 10 golpes utilizando para ello la técnica que exige el reglamento de la FEDEVOLI
- . REGLAS: El ejecutante debe realizar el número de golpes fijados utilizando siempre la posición fundamental media y tendrá 2 oportunidades.
- . PUNTAJES: Cada golpe vale un punto para un total de 10 puntos
- . RECURSOS: Campo de Voleibol , malla y balones de Voleibol.

2.2.4. PUNTAJE GENERAL

Golpe de Antebrazos	10 puntos
Golpe de Dedos	10 puntos

20 / 2

La prueba en su totalidad vale 10 puntos.

2.3. DEPORTE : ATLETISMO DE CAMPO

2.3.1. OBJETIVO: Detectar en el aspirante condiciones atléticas y manejo de fundamentos técnicos del atletismo.

2.3.2. SALTO LARGO

- . DESCRIPCION: El aspirante mediante una carrera de impulso realiza una batida en la tabla despegue y cae en el foso de arena.
- . REGLAS: Para la carrera de impulso se tomará la distancia que el aspirante considere.
 - Se aplican las reglas del salto largo.
 - Se conceden dos intentos
- . PUNTAJES: Se acredita en metros y en centímetros la mejor distancia de los dos intentos y se elabora la tabla. Con un valor de 10.0 – 05
- . RECURSOS: Planilla de evaluación, foso de arena.



2.4. DEPORTE : FUTBOL

2.4.1. OBJETIVO: Determinar la capacidad técnica deportiva del aspirante.

2.4.2. DOMINIO

- DESCRIPCION: Golpear el balón sin dejarlo caer, con el empuje
- REGLAS: Cada contacto tiene un valor de 05 tomando un máximo de 20 golpes que corresponden al valor de 10 puntos
- PUNTAJES: Cada acierto tiene un valor de 0.5 para un total de 100 puntos

2.4.3. CONDUCCION

-DESCRIPCION: En una distancia de 15 metros, conducir el balón con el pie derecho de ida y con el pie izquierdo de regreso

- REGLAS:

Balón en contacto permanente con el pie
Observar la visión periférica a velocidad media.

-PUNTAJES: Se conceden 5 puntos en la ejecución correcta, 3 puntos ejecución regular y 1 punto deficiente para cada pie. Total 10 puntos.

2.4.4. CONTROL

- DESCRIPCION: Recepcionar el balón aéreo con el empeine

- REGLAS

El Balón es enviado por un monitor desde una distancia de 10 metros.
Rechazar el balón mal enviado
Se deben realizar 10 recepciones.

- PUNTAJES

Recepción correcta	2 puntos
Recepción regular	1 puntos
Recepción mala	0 puntos
TOTAL	10 puntos

2.4.5. CONDUCCION- REMATE

- DESCRIPCION: Desde el centro del campo conducir el balón y al llegar a la línea de 16.50 Mts. Rematar a la portería una vez con pie derecho y otra vez con pie izquierdo



2.3.3. LANZAMIENTO DE BALA

- DESCRIPCION: El aspirante lanza la bala con una sola mano desde la fosa clavicular.

- REGLAS

El lanzamiento puede ser estático o con impulso
Se tienen en cuenta las reglas de lanzamiento.
Se conceden dos oportunidades.

- PUNTAJES: Se mide en metros y en centímetros y se acredita el mejor intento para elaborar la tabla. Con un puntaje de 10.0 – 05

2.3.4. VELOCIDAD O RESISTENCIA (Opcional) El estudiante selecciona una de estas dos pruebas

- VELOCIDAD: El aspirante debe recorrer esta distancia en el menor tiempo posible

- REGLAS

- Salida desde posición libre.
- Se conceden un impulso de 20 Mtrs.

- PUNTAJES: Se mide en segundos y décimos de segundo y se acredita el mejor intento para elaborar la tabla. Con un puntaje de 10.0 – 05

- RESISTENCIA (1.200 Mtrs.): El aspirante debe recorrer esta distancia en el menor tiempo posible.

- REGLAS

Salida libre.
Carril libre.

- PUNTAJES: Se acredita el mejor tiempo empleado y se elabora la tabla.

2.3.5 RECURSOS: Pista Atlética, foso para salto largo, Plataforma de lanzamiento, Banderolas, Cronómetro, Cinta Métrica, Auxiliares, planilla de evaluación.

Puntaje general	Salto	10.0
Lanzamiento		10.0
Carrera		10.0
		<hr/>
Posición		30.0/3



152

- . REGLAS

El Balón debe ingresar a la portería.
observar las reglas de conducción y el pateo (precisión).

- . PUNTAJES

Ejecución técnica y acertada	5 puntos
Ejecución regular	3 puntos
Ejecución Deficiente	1 puntos

VALOR CORRESPONDIENTE A CADA PIERNA PARA UN TOTAL DE TOTAL
10 PUNTOS

2.4.6. PUNTAJE GENERAL: Corresponde a la sumatoria de las cinco pruebas dividida por cinco

2.4.7. RECURSOS: Campo de juego, tres balones de fútbol, planilla de evaluación

2.5. DEPORTE : GIMNASIA

2.5.1. OBJETIVO : Observar el nivel de aptitud para la ejecución de destrezas básicas de la Gimnasia Deportiva por parte del aspirante.

2.5.2. DESCRIPCION: El aspirante debe realizar en su orden los siguientes ejercicios

- . EJERCICIO No 1

Vertical de Manos, seguido de rollo adelante, 360 grados de giro y repetir.

- . EJERCICIO No 2

Posición de ángulo sobre las barras paralelas, mantener 5 segundos

- . EJERCICIO No 3

Split lateral y frontal

- . EJERCICIO No 4

Caminar sobre la viga de equilibrio

- . EJERCICIO No 5

Posición puente

2.5.3. REGLAS: Se concede una oportunidad



2.5.4. PUNTAJES: Se evalúa la ejecución así:

Correcta	2.0
Regular	1.0
Deficiente	0.0

El puntaje final se establece con la sumatoria de todas las pruebas

2.5.5. RECURSOS: Viga, barras paralelas, colchonetas y planillas.

ARTICULO QUINTO: La entrevista estará conformada por los siguientes aspectos, con los porcentajes que se incluyen.

ASPECTOS	PORCENTAJES
a. Fluidez Verbal	20 %
b. Conocimientos Generales de Educación Física	
Recreación y Deporte	20 %
c. Tono de voz.	15 %
d. Expresión Corporal	15 %
e. Proyección Profesional.	15 %
f. Comportamiento Personal	15 %

ARTICULO SEXTO: El examen médico debe incluir las siguientes pruebas:

- Ritmo cardiaco
- Optometría
- Antropometría
- Otorrinolaringología

ARTICULO SEPTIMO: Para garantizar un criterio objetivo de selección, la muestra para las pruebas establecidas en el presente reglamento, debe ser igual al número de total inscritos para el programa de Licenciatura en Educación Física, recreación y deporte.

ARTICULO OCTAVO: Los estudiantes que soliciten transferencia interna o externa y reintegro, deberán presentar y aprobar el examen médico, y las pruebas de aptitud física y la entrevista.



ARTICULO NOVENO: Los estudiantes que durante el transcurso de un período o semestre académico presenten impedimentos para realizar actividades físicas en las asignaturas que lo requiere y cuya recuperación según el diagnóstico del médico de la Universidad supere cuatro semanas, las asignaturas teórico-prácticas y prácticas le serán canceladas.

ARTICULO DECIMO: Los estudiantes en estado de embarazo no podrán inscribir asignaturas teórico-prácticas y prácticas; quienes se encuentren cursándolas deberán presentar el concepto médico de la universidad que las autorice a participar en las mismas. En caso contrario le serán canceladas.

PARAGRAFO: Si el concepto médico las autoriza para participar, pero en el diagnóstico médico la recuperación supera las cuatro semanas, la (s) asignatura(s) prácticas y teórico-prácticas le serán canceladas. Las estudiantes que no informen de su estado de gravidez al Comité Curricular de la Escuela, se hacen responsables de los riesgos y trastornos como consecuencias de su participación en las asignaturas.

ARTICULO DECIMO PRIMERO: Los proyectos de extensión y/o prácticas programadas en las asignaturas deben guardar relación con los objetivos de las mismas, tienen que ser estudiadas y recomendadas por el Comité Curricular al iniciar el Semestre Académico.

ARTICULO DECIMO SEGUNDO: Corresponde al Comité Curricular de la Escuela de Educación Física, la concesión y autorización de los permisos académicos para asistir en representación de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia a encuentros y demás eventos de tipo deportivo, cultural, científico y/o académico, a nivel local, regional y nacional.

ARTICULO DECIMO TERCERO: Se establecen las siguientes áreas y porcentajes en el examen del Estado para los aspirantes a la Licenciatura en Educación Física Recreación y Deporte.



AREA PORCENTAJE

Biología	25 %
Química	5 %
Física	10 %
Sociales	10 %
Aptitud Verbal	17 %
Español y Literatura	9 %
Aptitud Matemática	6 %
Conocimientos Matemáticos. ...	4 %
Electiva	14 %

TOTAL 100 %

ARTICULO DECIMO CUARTO: Los aspectos no contemplados en la presente resolución se regirán por el reglamento estudiantil, Acuerdo No 130 de 1998 o por las disposiciones posteriores que lo modifiquen o reemplacen.

ARTICULO DECIMO QUINTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga las que le sean contrarias.

Expedida en Tunja a los _____ días del mes _____ de Mil Novecientos Noventa y nueve (1999)

24 SEP 1999

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE,

CARLOS ALBERTO SANDOVAL FONSECA
Presidente Consejo Académico
Rector

JULIETA ALARCÓN GONZALEZ
Secretaria Consejo Académico